

CONVOCATORIA
“EN-COMUNIDAD: UNA EMPRESA ENERGÉTICA COMUNITARIA”

MODIFICACIÓN No. 3

El Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGGE, en desarrollo de la Convocatoria “EN-Comunidad: Una empresa energética comunitaria” publicada el 24 de julio de 2023 y de acuerdo con lo establecido en el capítulo 3: numeral 3.1 Términos generales de la convocatoria, literal k) “FENOGGE podrá hacer modificaciones y/o aclaraciones a la convocatoria publicando las mismas a través de los medios previstos para el efecto (...)” del documento de Términos y Condiciones de la Convocatoria,

INFORMA:

Que a través del presente documento se modifica el Cronograma indicado en el numeral 1.4 del documento de Términos y Condiciones de la Convocatoria, el cual quedará a partir del día en que se publica esta modificación, así:

ETAPA	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DÍAS)	INICIO	FIN
1	Lanzamiento público de la convocatoria y publicación de los documentos		24/07/2023	
	Jornadas de divulgación y promoción de la convocatoria (webinars-mesas regionales-entre otras similares)	37	25/07/2023	18/09/2023
	Plazo para realizar preguntas, observaciones y solicitudes de aclaración, etc., sobre la convocatoria	13	25/07/2023	14/08/2023
	Plazo para dar respuestas a las preguntas y/u observaciones y/o solicitudes recibidas	15	15/08/2023	06/09/2023
	<u>Resolución de dudas en espacios virtuales (a solicitud)</u>			05/10/2023
	Plazo máximo para recepción de postulaciones			06/10/2023
2	Verificación de completitud de documentación	11	09/10/2023	25/10/2023
	Plazo máximo para solicitud de aclaración de observaciones y requisitos a subsanar	1	25/10/2023	26/10/2023
	Plazo máximo para dar respuesta a la solicitud de aclaración de observaciones y subsanación de requisitos	5	26/10/2023	02/11/2023
	Clasificación, análisis de postulación y desarrollo de metodología de priorización	7	03/11/2023	15/11/2023
	Selección de potenciales figuras de asociatividad comunitaria a beneficiar	1	15/11/202	15/11/2023

	(previo al desarrollo de las visitas de verificación)			
	Desarrollo de visitas de verificación de información de los potenciales beneficiarios	11	16/11/2023	04/12/2023
3	Publicación de resultados preliminares			11/12/2023
	Plazo para realizar observaciones y solicitudes de aclaración, etc., sobre la publicación de resultados preliminares	1	12/12/2023	12/12/2023
	Publicación de resultados finales			15/12/2023

Lo anterior, debido al alto número de solicitudes recibidas por parte de diferentes interesados para ampliar la fecha de postulación, así como para habilitar un periodo adicional para atender las diferentes inquietudes surgidas en atención a la publicación de la modificación No. 2, el pasado 06 de septiembre de 2023. La actividad denominada “*resolución de dudas en espacios virtuales (a solicitud)*” deberá ser solicitada a través de correo electrónico a la dirección convocatoriasp@fenoge.gov.co y las mismas serán agendadas por espacios de máximo una (1) hora, a través de la plataforma TEAMS, en orden de llegada.

Los términos y condiciones de la convocatoria y en especial las demás actividades, fechas y reglas del cronograma que no hayan sido modificados a través del presente documento o a través de las modificaciones 1° y 2°, continúan rigiendo en los de la forma prevista inicialmente.

De acuerdo con lo indicado en el capítulo 3, numeral 3.2. Publicidad, se publica el presente documento para conocimiento de todos los interesados en la sección “documentos de interés” a través del micrositio dispuesto para la Convocatoria, al cual se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://fenoge.gov.co/services/convocatoria-en-comunidad/> de la página web del Fondo. Para conocimiento de los interesados en general, se publica la presente modificación el **25 de septiembre de 2023**.